

ACTA DE CALIFICACIÓN DEL SOBRE 2

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y, EN SU CASO, DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSFORMACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE INTIA EN NOÁIN.

En el domicilio social del INSTITUTO DE TECNOLOGÍAS E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A. (en adelante, INTIA), en Atarrabia-Villava (Navarra), el día 21 de julio de 2026, tiene lugar la apertura del Sobre 2 “PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS”.

En el acto de apertura se encuentran presentes:

- **D. Obeko Ortiz de Murua Fernández de Ortega** (Departamento de Sistemas de Gestión y Digitalización de INTIA).
- **Dña. Arantxa Ros Gavilán** (Departamento Financiero y de Administración de INTIA).
- **D. Teodoro Jiménez Arozarena** (Departamento Financiero y de Administración de INTIA).

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 18 del Pliego Regulador se procede a examinar, por la Mesa de Contratación, la documentación presentada por las entidades licitadoras en el sobre 2 de esta licitación.

El resultado de la apertura fue el siguiente:

Criterios cuantificables mediante fórmulas	Oferta KREAN	
Proposición Económica	139.000,00	€
Vehículo ECO 0 emission	1,00	Ud
Código Ético	1,00	Ud

La proposición económica supuso una baja del 18% respecto del precio máximo de licitación. No se presentó ninguna documentación acreditativa respecto del código ético.

Las puntuaciones de las ofertas en la baremación de los criterios cuantitativos mediante fórmulas son:

Criterios cuantificables mediante fórmulas	Puntuación Oferta KREAN	
Proposición Económica	23,09	puntos
Vehículo ECO 0 emission	5,00	puntos
Código Ético	-	puntos
TOTAL	28,09	puntos

Las puntuaciones totales de las ofertas son:

PROPOSICIONES	
CRITERIOS	ENTIDADES LICITADORAS
	KREAN
Cualitativos	65,00
Cuantitativos	28,09
TOTALES	93,09

La oferta que la entidad licitadora ha obtenido es 93.09 puntos, por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 21 del Pliego Regulador, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al Órgano de Contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre 2.

Villava- Atarrabia, 21 de julio de 2026.

La Mesa de Contratación

ORTIZ DE MURUA
FERNANDEZ DE
ORTEGA OBEKO -
16267963V

Firmado digitalmente por
ORTIZ DE MURUA
FERNANDEZ DE ORTEGA
OBEKO - 16267963V
Fecha: 2026.07.21
13:36:24 +02'00'

Firmado por ROS GAVILAN
ARANTXA - ***5621** el día
21/07/2026 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

D. Obeko Ortiz de Murua Fernández

Dña. Arantxa Ros Gavilán

Firmado por JIMENEZ
ARAZARENA TEODORO -
***6645** el día
21/07/2026 con un
certificado emitido por
AC FNMT Usuarios

D. Teodoro Jiménez Arozarena